

Acuerdo de la Comisión Paritaria del convenio colectivo de trabajo del sector de la construcción y obras públicas de la provincia de Barcelona

Desde el Departamento Jurídico y Laboral le informamos de la publicación en el BOPB (Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona) del día 1 de septiembre, del Acuerdo de la Comisión Paritaria que se reunió el día 29 de julio de 2010.

Unos de los temas tratados son la media dieta, dieta y kilometraje, y al respecto se acuerda no incrementar los importes para los años 2010 y 2011.

Para acceder al Acuerdo de la Comisión Paritaria le anexamos el link:

<https://bop.diba.cat/temp/09-062010004152.pdf>

Si está interesado en recibir algún convenio puede solicitarlo a nuestro Departamento Jurídico y Laboral, Sra. Gemma Soro, en el correo electrónico: gsoro@pimec.org.

DEPARTAMENTO JURÍDICO Y LABORAL

Sr. Vicenç González

Director